

## Semana 11. Año 2020

Dirección General de Salud Pública. Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid

## Enfermedades de declaración obligatoria

Tabla 1. Número de casos e índice epidémico. Años 2019 -2020<sup>1</sup>

Enfermedades	Casos declarados		Casos acumulados		IE*
	Semana 11		Semanas 1-11		
	2020	2019	2020	2019	
Enfermedades de transmisión respiratoria					
Gripe	1714	1045	87116	93175	0,93
Enfermedades de transmisión alimentaria					
Campilobacteriosis**	4	46	288	475	--
Giardiasis**	2	8	47	77	--
Enfermedades de transmisión sexual y parenteral**					
Infección gonocócica	1	62	176	652	--
Infección por Chlamydia trachomatis (exc. LGV)	2	67	266	641	--
Sífilis	2	27	94	221	--
Enfermedades prevenibles por vacunación					
Enfermedad meningocócica	1		25	16	1,56
Herpes Zoster**	579	678	7223	7176	--
Parotiditis	8	52	253	272	0,93
Tosferina	2	3	33	35	0,94
Varicela	43	67	587	719	0,82
Enfermedades de transmisión vectorial **					
Dengue	1		17	4	--

1. Se incluyen las enfermedades para las que se han notificado casos en la semana epidemiológica en la Comunidad de Madrid.

\*Se calcula el Índice epidémico (IE) para cada enfermedad dividiendo los casos notificados hasta la semana correspondiente en el año actual entre los casos notificados en el mismo periodo del año anterior. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24 la incidencia se considera normal, si es menor o igual a 0,75 incidencia baja, si es mayor o igual a 1,25 incidencia alta.

\*\*No se calcula el IE en las enfermedades de baja incidencia, en las que se ha cambiado la definición de caso respecto a años previos y en aquellas en las que el circuito de notificación presenta demora en la inclusión de caso.

**Fuente:** Sistema de Enfermedades de Declaración Obligatoria. Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid.

## Brotos epidémicos

**Tabla 2.** Brotos ocurridos en la Comunidad de Madrid notificados hasta la semana 11. Años 2019 y 2020

	Año 2020		Año 2019	
	Brotos	Casos	Brotos	Casos
Gastroenteritis aguda de origen alimentario	6	33	16	267
Gastroenteritis aguda no alimentaria	13	291	17	633
Enfermedad de mano, pie y boca	2	54	0	0
Escabiosis	3	17	6	32
Escarlatina	4	12	2	4
Gripe	1	12	5	172
Hepatitis A	1	2	2	6
Neumonía sin filiar	1	3	0	0
Parotiditis	6	22	2	24
Varicela	3	17	1	14
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>463</b>	<b>51</b>	<b>1152</b>

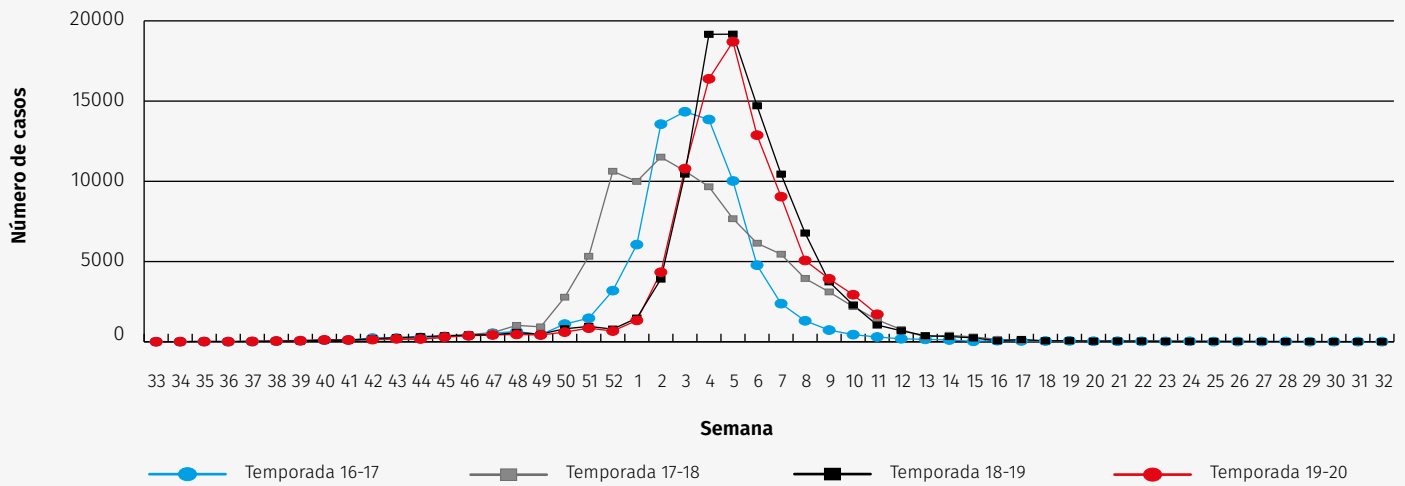
Aparecen sólo los procesos que se han presentado como brotes a lo largo del año en curso.

Los datos del año en curso son provisionales hasta la recepción de los informes finales de los brotes.

**Fuente:** Sistema de Notificación de Alertas y Brotos Epidémicos. Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid.

# Vigilancia de la gripe

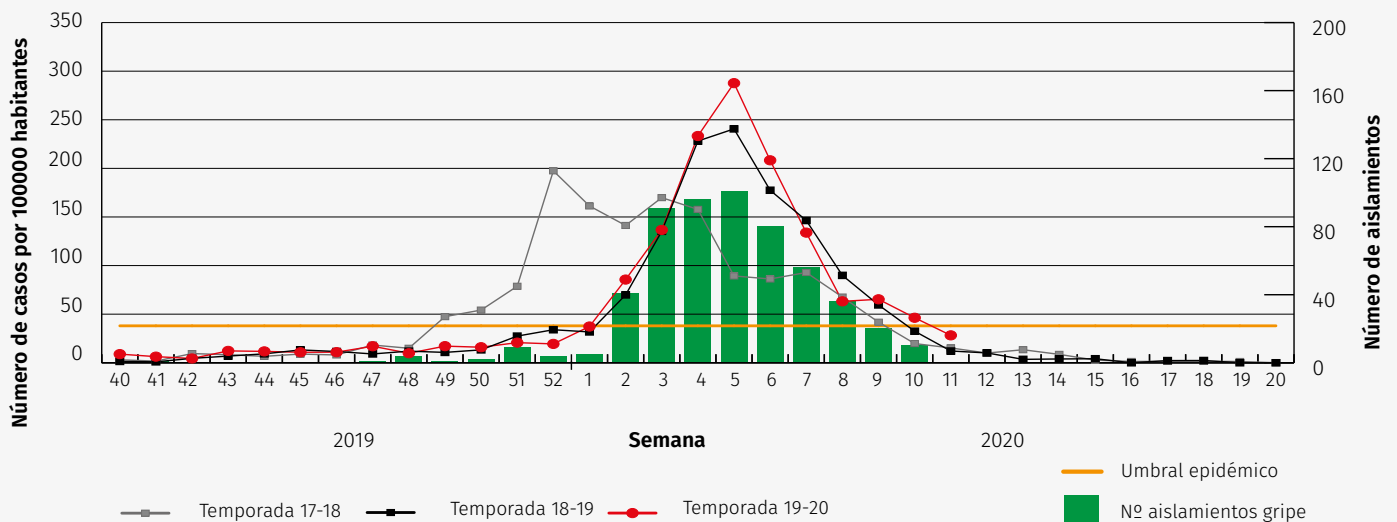
**Gráfico 1.** Datos acumulados hasta la semana 11. Comparación con temporadas anteriores



El número de casos de gripe notificados durante la semana 11 de 2020 es de 1714 y el número de casos acumulados de la temporada 2019/2020 asciende a 91936.

**Fuente:** Sistema de Enfermedades de Declaración Obligatoria. Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid.

**Gráfico 2.** Evolución de tasas de incidencia y número de aislamientos de gripe



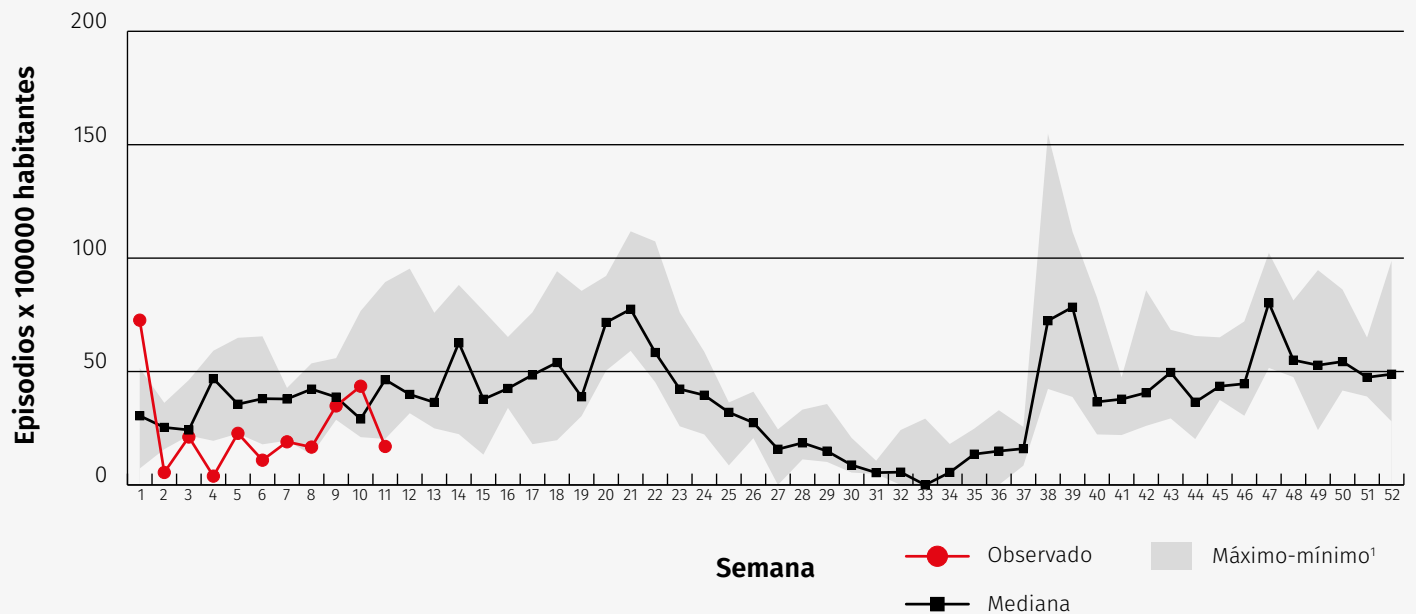
La incidencia de gripe registrada en la semana 11 de 2020 ha sido de 28,2 casos por 100000 habitantes<sup>1</sup>. La población vigilada esta semana ha sido de 99149 habitantes. Se han recogido 1060 muestras y se han identificado 293 A(H1N1) pdm09, 16 A(H3N2), 23 A sin subtipar y 226 B. La difusión geográfica es esporádica, la intensidad global es basal y la evolución es decreciente.

<sup>1</sup> La incidencia de las semanas actual y anterior puede sufrir variaciones debido a la recepción de notificaciones tardías.

**Fuente:** Red de Médicos Centinela. Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid.

## Vigilancia de las crisis asmáticas

**Gráfico 3.** Incidencia de asma por semana en población de 0-14 años



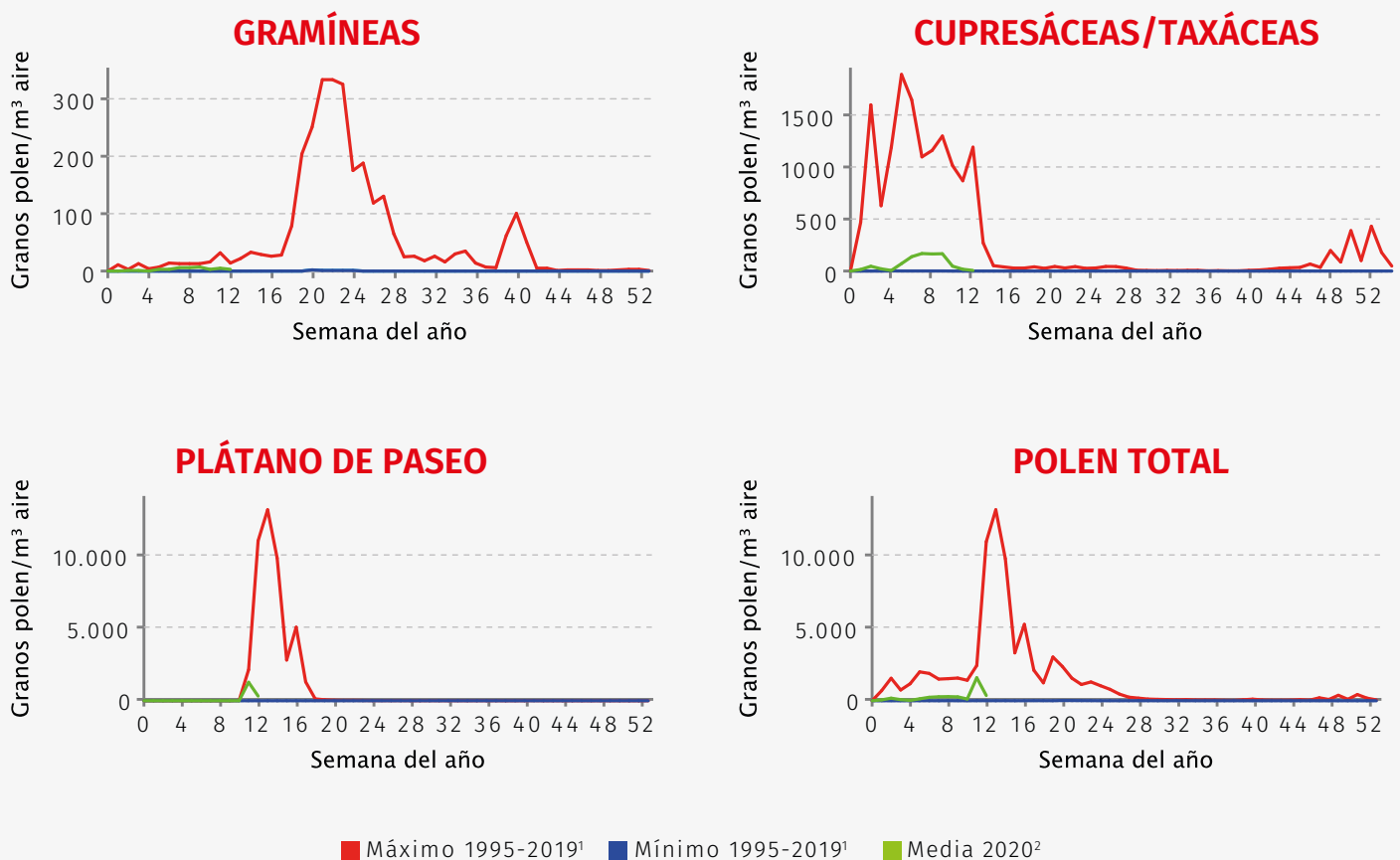
<sup>1</sup> Incidencia máxima y mínima de los 5 años previos.

Durante la semana 11ª de 2020 se registraron en la red 4 episodios de crisis asmática en población menor de 15 años, suponiendo una incidencia de 17,0 por 100000 habitantes.

**Fuente:** Sistema de Vigilancia del Asma. Red de Médicos Centinela. Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid.

## Vigilancia del Polen

**Gráfico 4.** Niveles de polen hasta la semana 11. Evolución de la media semanal de cada tipo de polen en todos los captadores de la Red Palinocam



<sup>1</sup> Máximo y mínimo de la media semanal de la Red Palinocam para el período, años 1995-2019.

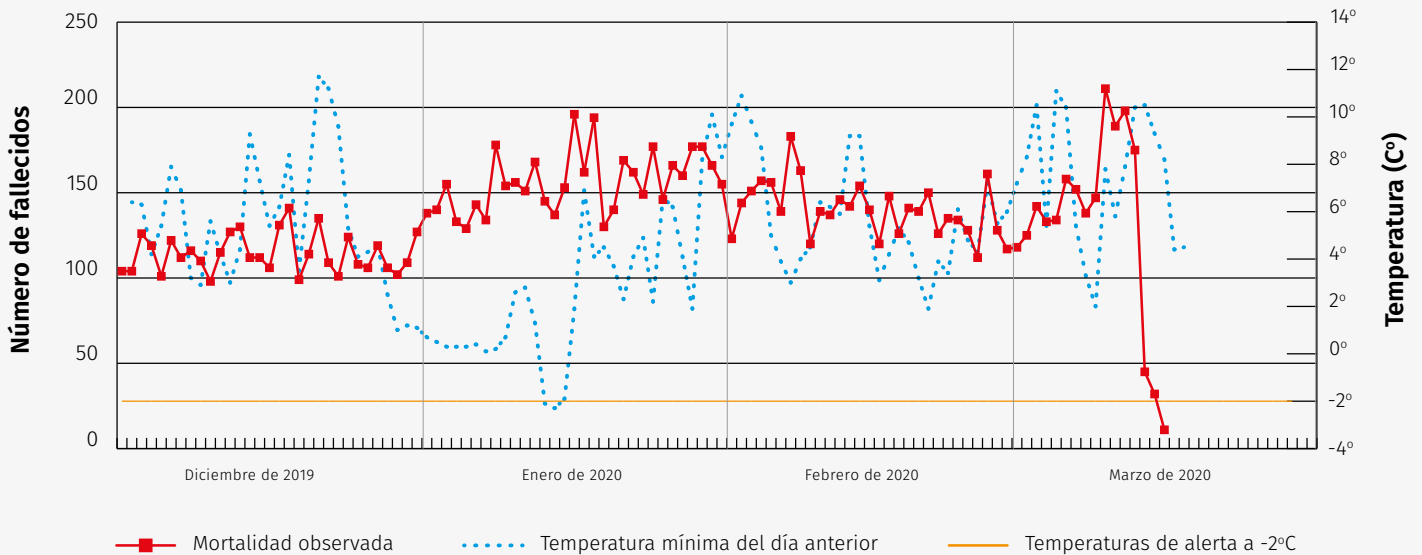
<sup>2</sup> Media semanal de la Red Palinocam para el año 2020.

El inicio del periodo de polinización del Plátano de paseo se ha producido durante esta semana, los niveles de polen podrían aumentar de forma brusca, alcanzándose concentraciones más elevadas en las grandes zonas urbanas y municipios del sur de la región e inferiores en el noroeste de la región, en la zona de la sierra.

**Fuente:** Sistema de vigilancia del polen. Red Palinocam (Red Palinológica de la Comunidad de Madrid). Área de Vigilancia de Riesgos Ambientales de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

## Efectos del frío en la salud

**Gráfico 5.** Mortalidad diaria observada y temperatura mínima observada del día anterior hasta la semana 11



**Fuentes:** Sistema de Vigilancia de los Efectos en Salud de las Temperaturas Extremas. Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid. Datos de mortalidad: Registro Civil, Ministerio de Justicia y Centro Nacional de Epidemiología, Instituto de Salud Carlos III. Datos de temperatura: Área de Vigilancia de Riesgos Ambientales de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid y Agencia Española de Meteorología.

### Referencias relacionadas

- ▶ Decreto 184/1996, de 19 de diciembre, por el que se crea la Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid.
- ▶ Resolución 19/1994, de 4 de marzo, de la Dirección General de Prevención y Promoción de la Salud, por la que se crea el Comité de Expertos de la Red Palinológica de la Comunidad de Madrid.
- ▶ Orden 445 de 9 de marzo de 2015. Modificaciones del anexo I, II y III del Real Decreto 2210/1995, de 28 de diciembre, por el que se crea la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica, relativos a la lista de enfermedades de declaración obligatoria, modalidades de declaración y enfermedades endémicas de ámbito regional.
- ▶ Orden 41 de 4 de enero 2019. Criterios de actuación y el Plan Integral de Inspección de Sanidad de la Comunidad de Madrid para el año 2019.

**Cómo citar este artículo:** Dirección General de Salud Pública. Vigilancia en Salud Pública de la Comunidad de Madrid. Semana 11. Año 2020. REMASP. 2020; 3(11): 9-14. <https://doi.org/10.36300/remasp.2020.057>

